



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

AREA: Secretaría/msl
EXPTE: 11198/2017
ASUNTO: Decreto Alcaldía Convocatoria Pleno

DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 41.4 y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de **sesión extraordinaria de la Corporación** que tendrá lugar el día **Pleno 21 de diciembre de 2017, a las 12,00 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se atenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después, (27 diciembre 2017).

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Modificación de los Planes de Ajuste y de los Planes Económico-Financieros vigentes para posibilitar la dotación de nuevas plazas (11204/2017).
- 2) Aprobación inicial Plantilla Personal Municipal ejercicio 2.018 (11193/2017).
- 3) Aprobación inicial Presupuesto Municipal ejercicio 2.018 (10462/2017).
- 4) Dación cuenta escrito presentado por Don Oscar Campos Canillas, por el que comunica su baja como concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y su pase a la situación de Concejal No Adscrito (7242/2015).

En Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE
(Firmado electrónicamente al margen)
José Francisco Salado Escaño